



INTERVENCION

**DE SU EXCELENCIA OBIANG NGUEMA MBASOGO,
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE GUINEA
ECUATORIAL,**

**DURANTE EL DEBATE GENERAL DEL
SEPTUAGESIMO TERCER PERIODO ORDINARIO DE
SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS
NACIONES UNIDAS**

NUEVA YORK, A 27 SEPTIEMBRE DEL 2018

-1-

Señora Presidenta de la Septuagésima Tercera
Asamblea General de las Naciones Unidas,

Distinguidos Jefes de Estado y de Gobierno,

Señor Secretario General,

Estimados Delegados,

Señoras y Señores:

En la víspera del Cincuentenario Aniversario de la República de Guinea Ecuatorial, el próximo día 12 de Octubre del 2018, traigo el saludo de paz y de libertad a todas las Naciones del Mundo, expresión de gratitud del Pueblo de Guinea Ecuatorial por el éxito más rotundo de las Naciones Unidas desde su creación en 1945, con la liberación de todos los Pueblos colonizados.

//

-2-

En efecto, el bienestar de la Humanidad, como objetivo fundamental de las Naciones Unidas, no pudiera conseguirse si la libertad y dignidad de los Pueblos y Naciones estuviesen coartadas por el sometimiento de unos pueblos por otros a través del sistema colonial.

Es por esta razón que Mi Delegación quiere alzar una vez más su voz en este escenario mundial para que cesen los reductos del colonialismo donde quiera que estuviesen y en las formas en que se ejercitasen.

//

-3-

Señora Presidenta:

La República de Guinea Ecuatorial felicita vivamente la brillante elección de la Excelentísima Señora María Fernandez Espinosa, como Presidenta de la Septuagésima Tercera Sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, tanto por reflejar la igualdad de género defendida por esta Organización Mundial, como por el pragmatismo de la política de la República del Ecuador, su país, en el respeto escrupuloso de los principios y objetivos de las Naciones Unidas. Creemos que bajo su dirección las Naciones Unidas alcanzará los éxitos deseados.

//

-4-

De igual manera, felicitamos al Excelentísimo Señor Miroslav LAJACK Presidente saliente, por la destacable labor en la conducción del Septuagésimo Segundo Periodo de Sesiones de la Asamblea General, cuyos éxitos son incuestionables.

Por lo mismo, la labor del Secretario General, Excelentísimo Señor Don Antonio GUTERREZ merece ser exaltada, por el dinamismo con el que ha dirigido todos los órganos de las Naciones Unidas, para hacerlos menos burocráticos y por acercar su acción a los Estados Miembros. Los temas seleccionados para su discusión durante este Periodo de Sesiones constituyen efectivamente la preocupación mayor de la Comunidad Internacional.

//

En efecto, en cuanto al tema económico y a pesar de las numerosas resoluciones y recomendaciones adoptadas por las Naciones Unidas para promover el crecimiento y desarrollo económico sostenibles de las naciones, sigue habiendo una brecha infranqueable entre los países desarrollados y los de en vías de desarrollo, lo que hace más difícil mantener la paz y estabilidad en los países pobres. Ello nos obliga a deponer nuestras ambiciones y orgullos para apoyar con todos los medios la ejecución de los objetivos de las Agendas de Desarrollo Sostenible 2030 de las Naciones Unidas y 2063 de la Unión Africana.

Pues, un pretendido Mundo globalizado en el que, predominan los desequilibrios, las marginaciones y la insolidaridad, sería insostenible a todos los niveles político, económico, social y moral.

//

-6-

Así es que, los actuales problemas de la inmigración masiva y descontrolada de las poblaciones del Sur al Norte; las inestabilidades internas de los Países en Desarrollo, así como los movimientos rebeldes y terroristas a lo largo del Mundo, constituyen reacciones evidentes contra los problemas de la pobreza y el subdesarrollo que padecen los países en desarrollo a causa de estos comportamientos de insolidaridad e injusticias.

Por tanto, no podemos garantizar la paz y la seguridad internacionales mientras permanecen estos focos de violencia que hacen insegura la vida de los Pueblos.

//

-7-

La República de Guinea Ecuatorial como Miembro No Permanente del Consejo de Seguridad, apoyará y tendrá siempre como preferencia la diplomacia preventiva para evitar los conflictos, propiciar el diálogo, la concertación, la negociación y la solución pacífica de los conflictos. Sobre todo pedimos que se observen escrupulosamente los principios del Derecho Internacional del respeto a la Independencia y Soberanía de cada Estado, la No Injerencia en los asuntos internos de otras Naciones, el derecho de cada país a utilizar sus propios recursos naturales y el fomento de una cooperación justa y equitativa de beneficios recíprocos entre los Estados.

//

-8-

Dentro de este orden de ideas, la República de Guinea Ecuatorial elogia y felicita los procesos de pacificación emprendidos entre la República Federal de Etiopía y Somalia, la República Democrática de Corea, la República de Corea y los Estados Unidos de América en la península coreana a través del diálogo, la concertación y tolerancia entre las partes.

Esta es la vía que Guinea Ecuatorial pide que se conduzcan las soluciones de todos los demás conflictos que existen actualmente en el Mundo, como los de Djibouti y Somalia, Afganistan, Myanmar, Syria, Yemen, Oriente Medio, Libia, Sudan, Sudan del Sur, Centro África, Burundi, República Democrática del Congo y Guinea Bissau.

//

-9-

Para Guinea Ecuatorial, las decisiones coercitivas a nivel de embargo, adoptadas por el Consejo de Seguridad nunca han resuelto conflicto alguno en la historia de las Naciones Unidas ni tampoco las intervenciones armadas han resuelto las cuestiones de fondo. Al contrario, estas se oponen al principio de la independencia y soberanía estatal que otorgan responsabilidades a los Estados.

Con ello queremos insistir en el valor de la negociación como herramienta política y moral capaz de satisfacer las partes en un conflicto. Opuestamente a lo que pretenden, las condenas obligatorias incitan también a una defensa del Estado afectado, bien sea por orgullo propio o por el derecho a la autodefensa. Lo peor de todo ello es que, los resultados de estas decisiones suelen ser siempre la privación de los derechos más fundamentales de los pueblos afectados.

//

-10-

Como tema de justicia internacional, Guinea Ecuatorial cree en la necesidad de reformar el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, para que ese Órgano sea más democrático y representativo para garantizar los intereses que configuran la actual estructura mundial.

La estructura del Consejo de Seguridad adoptada en 1945 ya es obsoleta, porque no son los mismos criterios políticos de entonces los que rigen actualmente nuestro Mundo. En este contexto, el Continente Africano constituye hoy el futuro de la Humanidad y no debe quedarse marginado en las grandes decisiones que pueden afectar el mundo.

*** // ***

-11-

Como causa de la marginación que sufre África, el Consejo de Seguridad debe sentirse responsable de los conflictos recientes de la Región del Sahel y por la inmigración descontrolada desde África hacia Europa.

Señora Presidenta:

En cuanto a la evolución interna de Mi País, y a pesar de que la crisis petrolera afecta sensiblemente a la República de Guinea Ecuatorial, el proceso de desarrollo socioeconómico evoluciona positivamente gracias a la paz reinante, de tal manera que podemos afirmar que la emergencia económica del país se podrá alcanzar en un periodo relativamente corto.

*** // ***

En efecto, el programa de la transición del país al multipartidismo iniciado en 1992, ha sido caracterizado por una apertura democrática inclusiva, de un diálogo permanente, abierto a todos de tal manera que en aquel año, fueron reconocidos catorce partidos políticos, y que a la fecha de hoy ha sido incrementado en 18 partidos políticos para un país de UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL (1.400.000) habitantes.

Durante este periodo hemos celebrado 16 rondas de diálogo inclusive con los partidos políticos de la oposición que han tenido como resultado además del reconocimiento de nuevos partidos políticos, las reformas constitucionales y demás leyes reguladoras de las libertades públicas, de tal manera que la alternancia en la Jefatura de Estado que estaba ilimitada, hoy queda sujeta a dos mandatos sucesivos en la Jefatura de Estado. Varios órganos de control de la gestión de la Cosa Pública han sido creados.

-13-

El plan de desarrollo económico y social adoptado tras la Segunda Conferencia Económica Nacional en el año 2000, proyectaba la emergencia económica al Horizonte 2020, sus resultados más importantes han sido la construcción de las infraestructuras económicas de base: carreteras, puertos, aeropuertos, saneamiento ambiental, hospitales modernos, centros de formación profesional y universitario, agua potable, electrificación telecomunicaciones y recientemente la transformación en pequeñas ciudades modernas, los núcleos de mayor concentración de población en las zonas rurales en todo el territorio nacional.

//

La formación de recursos humanos ha logrado niveles para que el propio ciudadano asuma con responsabilidad la gestión del desarrollo nacional.

Todo ello, ha creado un ambiente de confianza entre las fuerzas políticas de la Nación y la Población que se siente potenciada para su propia autorealización.

Para sobreponerse a los efectos de la crisis, el Gobierno está programando la Tercera Fase de la Conferencia Económica Nacional, a fin de conducir sin demasiado desmayo el Plan de Desarrollo Económico Social previsto inicialmente al Horizonte 2020. Apelamos a la cooperación de los países amigos y a la asistencia multilateral para que secundan los esfuerzos del Gobierno orientados actualmente a diversificar las fuentes de producción producción, la industrialización y el desarrollo de los sectores productivos de la economía nacional, así como la rentabilización de las infraestructuras existentes. **/**

-15-

Las Naciones Unidas no debe servir solo como un Foro de diálogo, sino que debe servir como Foro de intercambios cooperativos que promuevan el desarrollo de la humanidad.

La República de Guinea Ecuatorial piensa que las Naciones Unidas es el más alto órgano de la diplomacia multilateral en el que, si administramos con equidad los principios generales del Derecho Internacional, podemos garantizar no solo la paz y estabilidad mundial, sino también construir una Sociedad más desarrollada que garantice los derechos de todos los Pueblos.

Muchas gracias.